

## **comunidad de vecinos.**

Escrito por silvia - 24/06/2011 17:56

---

tengo una duda:

si en una comunidad de vecinos(15) hay diferentes tamaños y por consiguiente diferentes cuotas a pagar. de las 15 viviendas 4 pagan por coeficiente y el resto aunque no son iguales en un acto de buena voluntad pagan todas lo mismo. Ahora hemos puesto una demanda a la constructora por defectos de construcción en las zonas comunes. Mi pregunta es. si ganamos la demanda y queremos repartir el dinero, hace falta aprobarlo por unanimidad o por el contrario solo hace falta aprobarlo por mayoría ?

=====

## **Re: comunidad de vecinos.**

Escrito por tucapital.es - 24/06/2011 22:02

---

Generalmente el dinero se lo queda la comunidad para futuros gastos.

Pero si lo repartís, supongo que por mayoría sería suficiente, aunque habría que ver la ley.

Salu2.

=====

## **Re: comunidad de vecinos.**

Escrito por silvia - 25/06/2011 09:19

---

Es demasiado dinero para dejarlo en la comunidad. MAS DE 100000 EUROS. Como se repartiría?  
Donde puedo mirar la ley? muchas gracias por tu ayuda

=====

## **Re: comunidad de vecinos.**

Escrito por tucapital.es - 26/06/2011 18:25

---

Consúltalo al administrador de tu comunidad.

Salu2.

=====

## **Re: comunidad de vecinos.**

Escrito por silvia - 20/09/2011 08:51

---

buenos días. a vueltas con lo mismo. ¿puede el administrador decidir lo que se hace con la pasta o hay

---

que votarlo en junta? creo que el administrador se cree dueño del complejo

=====

**Re: comunidad de vecinos.**

Escrito por euribor - 20/09/2011 09:04

---

El administrador no puede tomar decisiones, tiene que hacer lo que mande la junta.

Salu2.

=====